

PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL CONSOLIDADO 2024-25

Oswaldo Cajigas, MHSA

Decanato Asociado para Asuntos Administrativos

29 de enero de 2024

FECHAS SOBRESALIENTES

- 29 de enero de 2024 – Orientación sobre preparación de Presupuesto Departamental Consolidado 2024-25
- 7 de febrero de 2024 – Plan de Reclutamiento Docente y No Docente
- 30 de abril de 2024 – Entrega Presupuesto Departamental Consolidado 2024-25
- Mayo 2024 – Discusión de Presupuesto en reuniones Decanato de Medicina

LCME & MSCHE

- Elementos del LCME que requieren que la Escuela cuente con un presupuesto anual alineado al Plan Estratégico
 - Elemento 5.1 – Adecuación de Recursos Financieros
 - Elemento 5.2 – Autoridad del Decano(a)/ Recursos
- Se escogió utilizar el modelo para presentar los datos a MSCHE



DEFINICIONES

- PRESUPUESTO – Plan anticipado de ingresos y gastos. Se calcula dentro de un margen de tiempo determinado con información detallada, estructurada y precisa.
- PRESUPUESTO CONSOLIDADO – Nos permite tener una visión de conjunto o agrupada de las operaciones, en nuestro caso, las operaciones departamentales para un periodo específico (2024-25).
- PRESUPUESTO BASE CERO – Presenta la idea de que los ingresos, menos los gastos sean iguales a cero al final del periodo. Se basa en que se utilizarán los ingresos del periodo para cubrir los gastos de ese mismo periodo.

VENTAJAS

- Precisión – Nos permite saber de forma anticipada los recursos con que contamos para cubrir los gastos.
- Reduce las actividades redundantes – Nos provee una visión de las actividades que no debemos enfocar ya sea porque no generan ingresos o por que representan un gasto en el que no debemos incurrir.
- Eficiencia – Permite la asignación eficiente de los recursos a las actividades que valen la pena.
- Provee para un proceso de comunicación y coordinación en el grupo. Será discutido con la Decana de Medicina en el mes de mayo 2024.
- Fortalece la transparencia y el crecimiento estratégico.

MANOS A LA OBRA...

		UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS ESCUELA DE MEDICINA			
DEPARTAMENTO: _____					
PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR DEPARTAMENTO PARA EL AÑO FISCAL 2024-25					
CATEGORIA	CANTIDAD	PORCIENTO	COMENTARIOS		
INGRESOS:					
FONDO GENERAL	_____	#DIV/0!	_____		
FONDOS FEDERALES	_____	#DIV/0!	_____		
FONDOS ESTATALES	_____	#DIV/0!	_____		
FONDOS PRIVADOS	_____	#DIV/0!	_____		
PLAN DE PRACTICA MEDICA	_____	#DIV/0!	_____		
OTROS FONDOS: _____	_____	#DIV/0!	_____		
OTROS FONDOS: _____	_____	#DIV/0!	_____		
TOTAL DE INGRESOS	\$0.00	#DIV/0!	_____		
			PRIORIDADES*	JUSTIFICACION Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			(1-10)		
GASTOS:					
INSTRUCCIÓN	_____	#DIV/0!	_____	_____	
INVESTIGACION	_____	#DIV/0!	_____	_____	
SERVICIO A LA COMUNIDAD	_____	#DIV/0!	_____	_____	
APOYO ACADEMICO	_____	#DIV/0!	_____	_____	
SERVICIOS ESTUDIANTILES	_____	#DIV/0!	_____	_____	
APOYO INSTITUCIONAL	_____	#DIV/0!	_____	_____	
BECAS Y AYUDANTIAS	_____	#DIV/0!	_____	_____	
HOSPITALES	_____	#DIV/0!	_____	_____	
OTROS GASTOS: _____	_____	#DIV/0!	_____	_____	
OTROS GASTOS: _____	_____	#DIV/0!	_____	_____	
TOTAL DE GASTOS	\$0.00	#DIV/0!	_____	_____	
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS	\$0.00	#DIV/0!	_____	_____	
<small>*DEBERA IDENTIFICAR AQUELLAS PRIORIDADES QUE DEBE ATENDER CON LOS RECURSOS DISPONIBLES DENTRO DEL PERIODO PRESUPUESTARIO</small>					

CATEGORIAS DE INGRESOS – CODIGOS 4000 A 4899

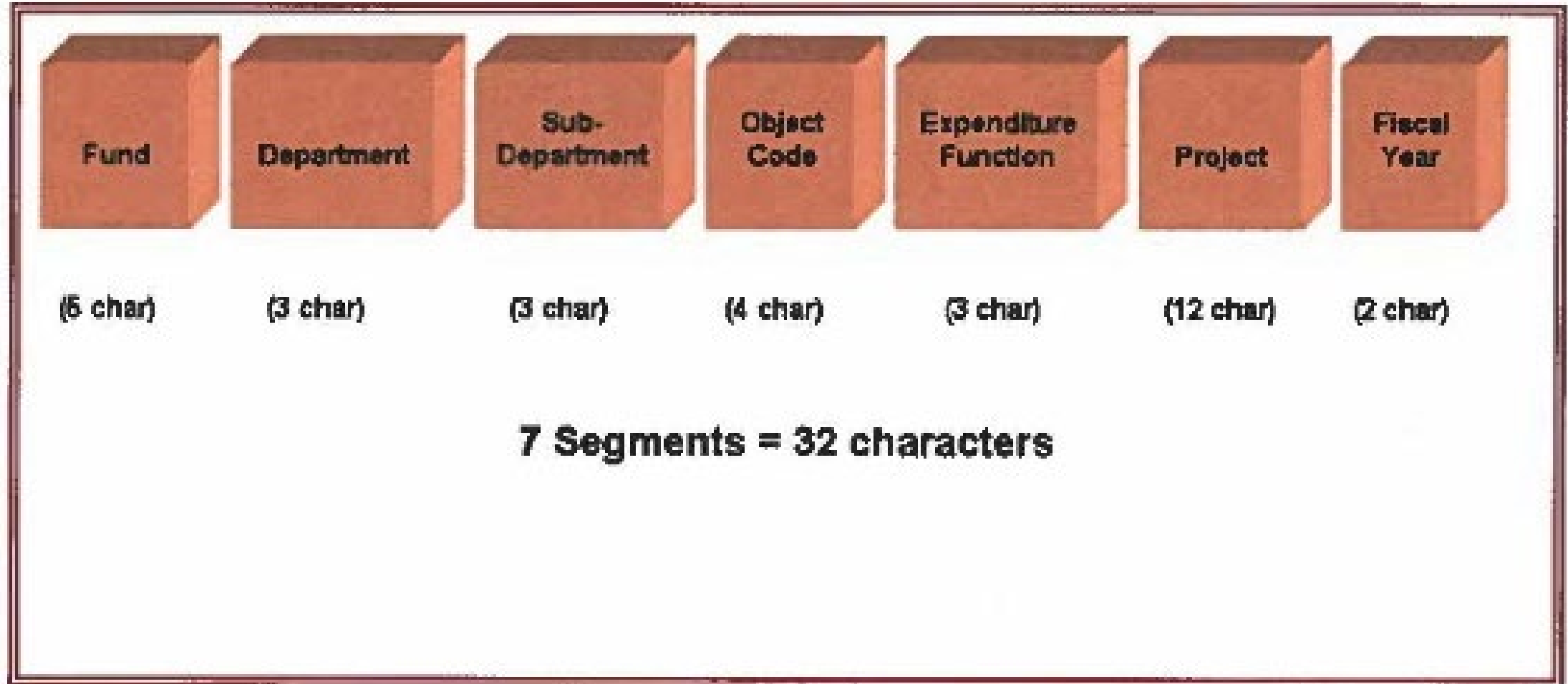
- FONDO GENERAL – (EJ. CUENTA COMIENZA CON 40110) – DEBE UTILIZAR LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA PARA CADA DEPARTAMENTO QUE LE HARA LLEGAR THANIA.
- FONDOS FEDERALES - (231 a 239)
- FONDOS ESTATALES – (250)
- FONDOS PRIVADOS – (270)
- PLAN DE PRACTICA MEDICA – (311 a 319)
- OTROS FONDOS – EJ. FONDOS MUNICIPALES – (260)

CATEGORIAS DE GASTOS – CODIGOS 5000 EN ADELANTE

- INSTRUCCION
- INVESTIGACION
- SERVICIO A LA COMUNIDAD
- APOYO ACADEMICO
- SERVICIOS ESTUDIANTILES
- APOYO INSTITUCIONAL
- BECAS Y AYUDANTIAS
- HOSPITALES
- OTROS GASTOS

ESTRUCTURA DE LA CUENTA

UPR ORACLE CoA Structure (Estructura de Cuentas)



FONDO

- Se compone de cinco (5) caracteres numéricos, para definir la fuente de financiamiento, utilizando el siguiente esquema numérico:
 - Los dos (2) primeros caracteres identifican la unidad o Campus Code del Sistema Universitario.
 - Los restantes tres (3) representan el valor asignado a la fuente de financiamiento.
- Seleccionado como el Segmento de Balance o mejor conocido en inglés como "BALANCING SEGMENT".
- Es necesario balancear o cuadrar por fondo debido a requisitos reglamentarios y para efectos de preparación de informes financieros. Dado que la UPR seleccionó para sus operaciones un Grupo de Libros Sencillo y el sistema ORACLE solamente permite seleccionar uno de los segmentos de la Carta de Cuentas como Segmento de Balance, se requirió repetir el Campus Code para obtener un valor de fondo único por unidad.
- Este segmento facilitará la preparación del Balance de Comprobación o "Trial Balance".

FONDO (CONTINUACION)

- Los números utilizados para identificar los Campus Code, Recintos o Unidades, son los mismos que se utilizan actualmente para identificar cada una de las **18 unidades** que componen el Sistema Universitario. Estas son:
 - 01 – Junta de Síndicos
 - 05 – Sistema de Retiro
 - 10 – Administración Central
 - 11 – Centro de Recursos para las Ciencias e Ingeniería (CRCI)
 - 15 – Editorial Universitario (EDUPR) [de nueva creación]
 - 20 – Recinto Universitario de Río Piedras (RRP)
 - 30 – Recinto Universitario de Mayagüez (RUM)
 - 31 – Servicio de Extensión Agrícola (SEA)
 - 32 – Estación Experimental (EEA)
 - 40 – Recinto de Ciencias Médicas (RCM)
 - 50 – UPR en Cayey
 - 60 – UPR en Humacao
 - 81 – UPR en Aguadilla
 - 82 – UPR en Utuado
 - 83 – UPR en Carolina
 - 84 – UPR en Arecibo
 - 85 – UPR en Ponce
 - 88 – UPR en Bayamón

- Se crean dos nuevas unidades para separar actividades o grupos de cuentas sistémicas:
 - 12 – Servicio y Actividades del Sistema Universitario (SASU)
 - 13 – Asignaciones a Transferir – Sistema Universitario (ATSU)

FONDO (CONTINUACION)

UFIS ORACLE - LISTA DE VALORES UNIFORMES PARA SEGMENTO FONDO

RANGE	SUB-RANGE	FLIND	FINANCING SOURCE
000	001-999	UPR ALL FUNDS TOTAL	
100	101-179	CURRENT OPERATING FUNDS	
	110		Operating Fund
	111		Debt Service-Oper Fund
	120		Research Institutional Fund
180	181-189	UNRESTRICTED CURRENT OTHER	
	181		Auxiliary Enterprises
	182		Other Auxiliary Services
200	201-299	GIFTS, GRANTS & CONTRACTS	
210	211-229	Fed Student Financial Assistance	
230	231-239	Fed Gov Grants & Contracts	
	231		Direct Fed Gov Grants & Contracts
	232		Pass-Thru Fed Gov Grants & Contracts
240	241-249	State Student Financial Assistance	
	250		State Gov Grants & Contracts
	260		Municipal Gifts, Grants & Contr
	270		Private Grants & Contracts
300	301-399	CUR RESTRICTED-OTHER ACTIVITIES	
310	311-319	Professional Service Practice Plan	
	311		PPMI-Medical Practice Plan
	312		PPI-Other Services
	320	Restricted Matching Funds	
	330	Restricted Indirect Costs	
	370	Restricted Endowment Income	
	380	Revolving Funds	

Nota: Para propósitos ilustrativos, se incluye solamente una porción de la tabla de valores.

CODIGOS – OBJECT CODES

Se adoptó un esquema numérico que en términos generales se define como sigue:

- ❖ 1000 - 1999 Activos
- ❖ 2000 - 2999 Pasivos
- ❖ 3000 - 3999 Balance de Fondos
- ❖ 4000 - 4899 Ingresos
- ❖ 4990 - Transferencias de Fondos (Insumo)
- ❖ 5000 - 9999 Gastos
- ❖ 5010 - 5999 Sueldos, Jornales, Bonificaciones y Compensaciones
- ❖ 6000 - 9299 Materiales, Suministros y Otros Gastos
- ❖ 6400 - Gastos de Viaje, Proyección Institucional y Actividades Comunidad Universitaria
- ❖ 7000 - 7599 Equipo
- ❖ 7700 - 7799 Costos relacionados con Mejoras Permanentes
- ❖ 8000 - 8999 Becas, Estipendios, Proyectos Especiales y Exenciones de Matrícula
- ❖ 9000 - 9279 Otros Costos
- ❖ 9990 - Transferencia de Fondos (Salida)

FUNCION DE GASTOS

Se compone de tres (3) caracteres numéricos.

Se utiliza para categorizar la actividad o la razón primordial de existencia de un Centro de Costo.

Los valores fueron definidos conforme el Manual de Contabilidad Financiera y Preparación de Informes para Instituciones de Educación Superior, mejor conocido por las siglas en inglés, FARM, que publica y mantiene la “National Association of College and University Business Officers” (NACUBO).

Representa un requisito de información en los Estados Financieros de la Instituciones Públicas.

Se aplicará **exclusivamente** a los objetos de **gastos**.

Los valores globales o padres (“Parent Values”) que fueron definidos son los siguientes:

- + 100 – Instrucción
- + 200 – Investigación
- + 300 – Servicios a la Comunidad
- + 400 – Apoyo Académico
- + 500 – Servicios a Estudiantes
- + 600 – Apoyo Institucional
- + 700 – Operación y Mantenimiento de la Planta Física
- + 800 – Becas y Ayudantías
- + 830 – Empresas Auxiliares
- + 900 - Operaciones Independientes
- + 930 - Hospitales
- + 950 – Transferencias Mandatorias
- + 960 – Otras Transferencias

Cada una de estas divisiones generales se subdividen en funciones menores o específicas que son las que realmente se utilizarán para definir las cuentas en ORACLE.

En FRS, la función representa un atributo de la cuenta, mejor conocido como Función Mayor (Account Purpose) y Función Menor (Expense Line)

FUNCION DE GASTOS (CONTINUACION)

La siguiente lista presenta algunos de los valores aplicables al segmento de Función de Gasto .

Config: Chart of Accounts - Expenditure Function Segment Values

UFIS Oracle Value	FRS Value	Description
<i>char(3)</i>	<i>MAJOR char (2) MINOR char(4)</i>	<i>char(30)</i>
000		No aplicable a este segmento
100	01	Instrucción
110	0001	Instrucción Académica General
120	0002	Instrucción Técnica-Vocacional
130	0004	Educación a la Comunidad
140	0005	Cursos Preparatorios o Remediales
150	NEW	Tecnologías de Información para Instrucción
160	0007	Adiestramiento NO relacionados con Investigación
200	10	Investigación
210	0010	Institutos y Centros de Investigación
220	0011	Investigaciones Individuales
250	NEW	Tecnologías de Información para la Investigación
260	0012	Adiestramientos Relacionado CON Investigación
300	15	Servicios a la Comunidad
310	0015	Servicios Generales a la Comunidad
320	0016	Servicios de Extensión Cooperativa
330	0017	Servicios Públicos de Difusión y Transmisión
350	NEW	Tecnologías de Información para el Servicio a la Comunidad
400	19	Apoyo Académico
410	0019	Bibliotecas
420	0020	Museos y Galerías
430	0021	Recursos de Apoyo Educativo

Nota: Para propósitos ilustrativos, se incluye solamente una porción de la tabla de valores.

PROYECTO

Se compone de doce (12) caracteres; es el único segmento que será alfa-numérico.

Para los proyectos de Donativos y Contratos, el valor será totalmente numérico, conforme al siguiente esquema:

- ✦ Primeros dos (2) dígitos – Campus Code
- ✦ 3ro, 4to & 5to - Número único para identificar agencia o fuente patrocinadora de la propuesta
- ✦ 6to, 7mo & 8vo - Número específico del proyecto; provee espacio para numerar hasta 999 proyectos por cada agencia
- ✦ 9no & 10mo – Número de Componente
- ✦ 11vo y 12vo – Año Proyecto

Este segmento también se utilizará para manejar el detalle de otros proyectos distintos a los de Donativos y Contratos, los cuales se identificarán con caracteres alfa en la 3ra, 4ta y 5ta posición, luego del Campus Code correspondiente, utilizando las siguientes letras:

- ✦ ATL - Fondos Atlantea
- ✦ C - Proyectos de Capital **(una sola letra)**
- ✦ DOT - Fondo Dotal
- ✦ EMP - Servicios o Empresas Auxiliares
- ✦ FIP - Fondos de Investigación FIPI **(RRP)**
- ✦ IND - Costos Indirectos
- ✦ PMI - Práctica Intramural Médica
- ✦ PPI - Práctica Intramural-Otros Servicios
- ✦ ROT - Fondos Rotatorios

AÑO FISCAL

- Se compone de dos (2) caracteres numéricos.
- Este segmento fue añadido recientemente, a mediados de junio de 2007.
- Su propósito principal es para controlar y dar seguimiento a las obligaciones que quedaron pendientes de liquidar al cierre del año fiscal, particularmente, aquellas pertenecientes al fondo operacional.
- El valor predeterminado (default value) será 00, que significa año fiscal corriente.
- Al cierre del año fiscal, el valor de este segmento será modificado para que refleje el año fiscal en el cual las obligaciones fueron creadas (i.e. 07 = FY 2007).

PRIORIDADES, JUSTIFICACION Y FUENTE FINANCIAMIENTO

- Las prioridades se establecerán en orden ascendente donde la primera corresponderá a la más alta prioridad establecida.
- Las prioridades deben ser establecidas a tono con el Plan Estratégico de la Escuela de Medicina. Los datos ofrecidos deben ser realistas y estar justificados con las metas y objetivos del Plan 2024-29.
- Se deben justificar y establecer la fuente para financiar el proyecto.

EJEMPLO PRESUPUESTO



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
 RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
 ESCUELA DE MEDICINA



DEPARTAMENTO: MEDICINA INTERNA

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR DEPARTAMENTO
 PARA EL AÑO FISCAL 2024-25

CATEGORIA	CANTIDAD	PORCIENTO	COMENTARIOS	
INGRESOS:				
FONDO GENERAL	\$54,550.00	66.67%		
FONDOS FEDERALES	\$0.00	0.00%		
FONDOS ESTATALES	\$0.00	0.00%		
FONDOS PRIVADOS	\$0.00	0.00%		
PLAN DE PRACTICA MEDICA	\$27,275.00	33.33%		
OTROS FONDOS: _____	\$0.00	0.00%		
OTROS FONDOS: _____	\$0.00	0.00%		
TOTAL DE INGRESOS	\$81,825.00	100.00%		
GASTOS:				
			PRIORIDADES* (1-10)	JUSTIFICACION Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INSTRUCCIÓN	\$54,550.00	66.67%	1	ACORDE AL PLAN ESTRATEGICO DE LA ESCUELA DE MEDICINA Y PARA OFRECER APOYO A NUESTRO PROGRAMA DE RESIDENCIA, SE SOLICITARÁ CUBRIR EL PUESTO DE ASISTENTE DE ADMINISTRACION YA QUE CONTAMOS CON UNA PLAZA VACANTE EN EL FONDO GENERAL
INVESTIGACION	\$0.00	0.00%		
SERVICIO A LA COMUNIDAD	\$0.00	0.00%		
APOYO ACADEMICO	\$0.00	0.00%		
SERVICIOS ESTUDIANTILES	\$0.00	0.00%		
APOYO INSTITUCIONAL	\$0.00	0.00%		
BECAS Y AYUDANTIAS	\$0.00	0.00%		
HOSPITALES	\$27,275.00	33.33%		
OTROS GASTOS: _____	\$0.00	0.00%		
OTROS GASTOS: _____	\$0.00	0.00%		
TOTAL DE GASTOS	\$81,825.00	100.00%		
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS	\$0.00	0.00%		

**DEBERA IDENTIFICAR AQUELLAS PRIORIDADES QUE DEBE ATENDER CON LOS RECURSOS DISPONIBLES DENTRO DEL PERIODO PRESUPUESTARIO*

HOJA DE TRABAJO PARA FACILITAR PREPARACION PRESUPUESTO
(SE RECOMIENDA UNA POR CADA CUENTA)

CUENTA: 40311.000.000.XXXX.931.40PMIOXXXXX.00

PARENT CODE	DESCRIPCION	CATEGORIAS DE GASTOS										
		INSTRUCCIÓN	INVESTIGACIÓN	SERV. COMUNIDAD	APOYO ACADÉMICO	SERVS. ESTUDIANTILES	APOYO INSTITUCIONAL	BECAS Y AYUDANTIAS	HOSPITALES	OTROS GASTOS:	OTROS GASTOS	TOTALES
5020	SUELDOS PERS. DOCENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5040	COMPENSACIÓN PERS. DOCENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5060	BONIFICACIÓN PERS. DOCENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00
5100	SUELDOS PERS. NO DOCENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5130	COMPENSACIÓN PERS. NO DOCENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5140	BONIFICACIÓN PERS. DOC. Y NO DOCENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5150	BONIFICACIÓN PERS. NO DOCENTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5160	OTROS PAGOS PERS. DOC. Y NO DOC.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5180	JORNALES PERSONAL IRREGULAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5190	JORNALES A ESTUDIANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5200	APORTACIONES PATRONALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,275.00	\$0.00	\$0.00
5260	OTRAS APORTACIONES PATRONALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5273	APORT PATR. SEGURO MEDICO EMPL.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5274	APORT PATR. CUBIERTA FARMACIA EMPL.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5300	OTROS BENEF. EMPLEADOS Y PENSIONADOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5340	OTROS BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6020	MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6080	PIEZAS Y ACCESORIOS PARA REP. EQUIPOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6100	GASTOS DE MANTENIMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6140	GASTOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6160	SERV. COMUNICACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6171	TELEFONO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6200	SERVS. PROF., CONSULTIVOS Y NO PROF.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6205	SERVS. GERENCIA Y ADM. PROYECTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6300	OTROS SERVS. MISC. Y GASTOS ADM.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6314	CARGOS BANCARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6315	GASTOS DEPRECIACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6316	GASTOS CUENTAS INCOBRABLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6317	CUENTAS INCOBRABLES-SERVS. MEDICOS UNIV.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6318	CARGOS BANCARIOS-FONDOS DOTALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6334	PERDIDA PROPIEDAD MUEBLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6365	PERDIDA DE EFECTIVO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6370	SEGUROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6364	SEGURO MEDICO ESTUDIANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6381	ELECTRICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6382	AGUA Y ALCANTARILLADOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6383	SUMINISTRO DE GAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6384	COMBUSTIBLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6385	RECOGIDO BASURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6400	VIAJES Y DIETAS EN MISIONES OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6500	GASTOS PROYECCION INSTIT. Y ACT. COM. UNIV.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6530	GASTOS DE ACREDITACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6600	COSTOS DE EMPRESAS UNIVERSITARIAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7300	EQUIPO MENOR NO CAP.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7500	EQUIPO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7700	COSTOS RELACIONADOS MEJORES PERM.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8010	BECAS, ESTIPENDIOS Y PROY. ESP.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8270	DL-FEDERAL LOANS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8300	COSTOS DE EXENCIONES MATRICULA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9010	COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS PROG. BECAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9020	DEVOLUCION DE SALDOS A DONANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9040	APORT. O TRANSF. UNIVERSITARIAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9100	OTROS COSTOS REL. PRESTAMOS ESTUDIANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9200	COSTOS REL. SISTEMA RETIRO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	OTROS CODIGOS NO INCLUIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	OTROS CODIGOS NO INCLUIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	OTROS CODIGOS NO INCLUIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	OTROS CODIGOS NO INCLUIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	TOTALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,275.00	\$0.00	\$0.00

PREGUNTAS?